

El Gobierno llamó a concurso para concesionar Los Penitentes por una temporada



El **Gobierno** lanzó un **concurso de presentación de proyectos** para concesionar el parque de montaña **Los Penitentes** para la **temporada 2022-2023**. El llamado fue publicado este lunes en el Boletín Oficial, a través de la resolución 158. Se trata del otorgamiento de un «permiso de uso precario».

El proyecto obtuvo el aval legislativo semanas atrás, lo que autorizó al Gobierno a llamar a licitación pública para el «uso y explotación en el marco del desarrollo de un proyecto turístico, comercial y recreativo que respete las buenas prácticas patrimoniales y ambientales requeridas».

Mientras se espera el llamado para adjudicar el precio por medio siglo, este lunes lanzó una convocatoria para que **«se presenten propuestas o proyectos de refuncionalización y puesta en valor del parque de montaña denominado Los Penitentes»**, dice la resolución, que detalla que **«se otorgará un permiso de uso precario con derecho a explotación comercial** a quien resulte beneficiario-adjudicatario» solo para la **temporada 2022-2023**. Se espera que más adelante se haga el llamado para la adjudicación por 50 años.

En los anexos de la resolución se explica que se otorgará un permiso de uso precario de seis meses, el que podrá extenderse por el mismo periodo idéntico.

Las zonas ofrecidas para este concurso, detalla el texto, son:

- **Oeste a este:** Hostel, galpón «El quemado», galpón «El taller», el Parador, la Hostería
- **Área central:** el SkiRental, Edificio Patagonia, la Administración y La Patrulla.
- **Hacia el este, zona de pistas:** La Escuelita, El Límite, medios de elevación de arrastre (T-Bar «Baby, Los Borer)
- **Playas de estacionamiento.**

Para el otorgamiento del permiso se tendrá en cuenta la inversión comprometida, la propuesta gastronómica, las mejoras de infraestructura y el plan de contingencias, además de otros aspectos.

La resolución, que lleva las firmas del titular del Emetur, Marcelo Montenegro, y del ministro de Gobierno, Víctor Ibañez, también designó a los integrantes de las comisiones de adjudicación y recepción de las iniciativas: Laura Sileoni, Mariano Alguacil, Héctor Smud y Marcelo Reynoso.



La historia

El predio, ubicado en el distrito Uspallata (Las Heras), está ubicado a 4 kilómetros del cerro Aconcagua, con picos de altura máxima de 3194 metros sobre el nivel del mar y **un desnivel esquiable en sus pistas de 614 metros.**

El proceso de concesión de Penitentes comenzó en los años 70 y finalizó en 2018, cuando el gobierno, a través del decreto 217, rechazó la solicitud de extensión presentada por los concesionarios, la familia López Frugoni. Los Penitentes S. A. apeló esa decisión ante la Suprema Corte de Justicia, **que en 2019 resolvió no hacer lugar a la demanda.**

Ese año, la Legislatura **declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación seis polígonos, propiedad de dicha sociedad**, y se dispuso que la Provincia “deberá destinar los inmuebles exclusivamente, por sí o en asociación con terceros, a la

explotación turística, deportiva y comercial de un polo de actividades de montaña, descanso y cualquier otra actividad que estime menester, procurando en todo momento lograr el avenimiento con los sujetos expropiados”.

En 2020 se oficializó esta decisión mediante el decreto 860 del gobernador Rodolfo Suarez, que indicó que **«resulta necesario contar con dichos inmuebles a la brevedad, para poder llamar a concurso público a fin de disponer de una nueva concesión de todo el predio»**.

A fines de mayo de este año, sin apoyo opositor, **Cambia Mendoza logró convertir en ley el proyecto para concesionar el predio por 50 años**. Ese lapso de tiempo se convirtió en la principal crítica de la oposición a la iniciativa.

Fuente: El Sol